



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Puebla, Puebla de Zaragoza.
Periodo de Comisión: 06 al 10 de noviembre de 2023.
Fecha de Presentación: 13 de noviembre de 2023.
RUC: 33679

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023.

ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Se efectuó una visita de inspección en materia de impacto ambiental a instalaciones que realizan actividades de Distribución de Gas Natural por Ductos en la Zona Geográfica Puebla-Tlaxcala para verificar el cumplimiento con sus obligaciones ambientales.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se visitó una instalación que realiza la actividad de Distribución de Gas Natural por Ductos en la Zona Geográfica Puebla-Tlaxcala, particularmente en los municipios de Acumánala, Apizaco, Chiautempan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Magdalena Tlalelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Isabel Xiloxotla, Teolochocho, Tetla de La Solidaridad, Tlaxcala, Xalostoc, Xicotzingo, Yauhquemehcan y San Pablo del Monte en el estado de Tlaxcala, así como en los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, Puebla, Huejotzingo, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Ocoyucan, Atlixco y Coronango, en el estado de Puebla.
- Se solicitó al visitado exhibir la documentación señalada en la Orden de Visita de Inspección y se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones del Sistema de Distribución de Gas Natural.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Durante la diligencia se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de una MEDIDA DE SEGURIDAD consistente en la CLAUSURA TEMPORAL PARCIAL de las instalaciones del Sistema de Distribución de Gas Natural por Ductos; se determinó también la imposición de una MEDIDA DE URGENTE APLICACIÓN.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

- Con las visitas de inspección y sus resultados es posible identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, así como mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

Atentamente

Ing. Lucero Hernández Cabrera
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.